



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. — En Murcia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre. — Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera. — En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. — Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMERO DEL DIA 19 CENOS DE PRENSA: ATRABADO 20

IMPRESA: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, P. C. A. SAUVERRA, RUE TAITBOU, 55.

Suscripcion para costear un baston de mando al Excmo. Sr. Marqués de Ordoño, como alcalde de Murcia.

Rvn.	Suma anterior.	642
D. Manuel Barnuevo y Arcayna.	1	
Euri us Barnuevo.	1	
Itmo. Sr. D. Blas María González.	1	
D. Juan José Gonzalo.	1	
Antonio Gonzalo.	1	
José Olmos Martínez.	1	
Francisco Sandoval Gonzalo.	1	
Andrés Romero.	1	
Manuel Romero.	1	
Victoriano García.	1	
Diego Gonzalo.	1	
Luis Bolariñ Fernandez.	1	
Francisco Bolariñ Fernandez.	1	
José Bolariñ Fernandez.	1	
Antonio Peña.	1	
Miguel Gracia.	1	
Juan Galvez.	1	
Juan Gimeno.	1	
José María Gimeno.	1	
Francisco Gimeno.	1	
Andrés Gimeno.	1	
Total.	664	

(Se continuará)

OCULTACIONES DE LA PROPIEDAD.

Que todos los españoles están obligados a sostener las cargas públicas con arreglo a lo que poseen, ó en relación a la renta de que disfrutan, es un principio consignado en la Constitución del Estado, y que se funda en lo que exigen de consuno la razón y la justicia.

Pero es injusto, y racional y punible, el hecho de que haya quien disfrute de todos los beneficios que el Estado proporciona a sus asociados, teniendo garantía su persona y su propiedad, y se halle al mismo tiempo exceptuado de pagar al Tesoro público, ó que lo que paga no sea en justa relación con su legítimo haber.

De estos hechos saltan inmediatamente dos grandes injusticias: es la primera, que tienen un privilegio para no contribuir con nada ó con menos de lo que deben, aquellos que deben ser medidos con igual rasero que todos los españoles contribuyentes, y la segunda es, que aquello que deja de ingresar en las arcas del Estado por los que, pesa sobre los demás, á quienes alcanza la triste suerte de abonar lo suyo y lo ajeno.

¿Pero cómo se realiza tan grande inmundicia? ¿De qué manera se quebrantan los sagrados principios de igualdad ante la ley, y resultan esas castas privilegiadas de los antiguos tiempos, entre los contribuyentes españoles?

El hecho es muy sencillo. El gobierno tiene la necesidad y el deber de averiguar lo que posee cada español y la renta que alcanza, para exigirle la cuota contributiva con arreglo á estos datos; esto siempre que se trata de contribuciones directas, esto es, de aquella clase de impuestos en las cuales se tiene en cuenta la cosa que se posee para gravar sobre el impuesto.

De muchos medios pueden valerse los gobiernos para averiguar los datos arriba dichos, y la verdad es que los hay bien seguros y eficaces.

La contribución que se conoce con el nombre de territorial, es la que más se presta á que se averigüe la extensión de la riqueza y valor de la materia imponible, y por eso esta contribución ha sido en todos tiempos uno de los recursos más eficaces para el Erario.

El medio que los gobiernos emplean á este propósito, es el catastro ó noticia detallada de la superficie cultivada del país, su extensión, su división por propiedades, á la vez que la clasificación, según las condiciones de productividad de las tierras.

Pues bien; veamos ahora el resultado que, según han manifestado algunos representantes del país; daría en España el arreglo de un catastro hecho en condiciones científicas, que alcanzase una completa exactitud.

El Sr. Toro y Moya, en la sesión del junio 2, al apoyar una enmienda en la cual proponía se diese mayor impulso á los trabajos catastrales y de formación de nuevos amillaramientos de la riqueza territorial y pecuaria, asegu-

raba que había en España 18 millones de hectáreas, sin contar las de las provincias forales, que no están amillradas, y que una vez gravadas tan solo con un 14 por 100, aumentarían en 976 millones de reales la contribución territorial.

Otro diputado, el Sr. Cadenas refiriéndose á la provincia de Málaga, dijo que había leído una memoria impresa, en la cual se afirma que en aquella rica provincia, de 6 659 kilómetros de terreno en cultivo, llega una ocultación á más de 2 000 kilómetros.

Este señor diputado se extendió en consideraciones sobre los anteriores datos y añadió otros muy variados y curiosos, de los cuales resultaba que si las fincas rústicas y urbanas que se hallan por ocultación exentas del pago fuesen incluidas en el reparto justo y exacto que debería hacerse del impuesto, vendría á resultar la propiedad que hoy sale por un 21 por 100, gravada solo en 13 por 100.

El Sr. Santos, cuya competencia en materias estadísticas es tan notoria, tomó parte también en esta luminosa discusión, y refiriéndose asimismo á las ocultaciones, decía hablando de la riqueza pecuaria, que formando ministerio los Sres. Posada Herrera, Cánovas del Castillo, Alonso Martínez y Vega de Armijo, se mandaron recoger los datos para hacer un recuento del ganado que hasta entonces venía apareciendo en los amillaramientos por 17 millones de cabezas por todos conceptos, y de las declaraciones hechas y de los demás trabajos efectuados por la administración, resultó que había 36 622 313 cabezas estando en la proporción de 76 por 100 el ganado caballar, en 50 el mular, 51 por 100 el asnal, 55 el vacuno, 35 el lanar, 40 el cabrío, y por último, la enormísima diferencia de un 165 el de cerda.

De todo esto resulta, que hay un vicio de organización en nuestro sistema contributivo, susceptible de corregirse.

Que para ello es de absoluta necesidad hacer cualquier clase de sacrificios por conocer y averiguar toda la extensión y valor de la riqueza imponible, lo cual no se conseguirá sino impulsando por todos los medios imaginables la continuación y pronto término del catastro.

El mal está conocido y apreciados sus tristes efectos; habiendo como hay para el seguro remedio, el gobierno está obligado á incluir en el presupuesto sin escatimar nada, un gasto tan reproductivo como el de los trabajos catastrales para que se llegue algún día á desterrar ese pernicioso ejemplo de que la audacia y la mala fé de algunos contribuyentes, les exima del pago de todo ó parte de lo que deben al Estado, siendo castigados los que cumplen con su deber pagando religiosamente lo que les corresponde, y pechando asimismo con la cantidad del que se ríe en la impunidad de los que se portan como buenos y leales patriotas.

(«Faro de Vigo.»)

LA PAZ DE MURCIA.

Aun cuando resida en Cartagena, continúa al frente de la provincia el gobernador Sr. Mauriño, despachando allí todo lo que necesita su firma; esto está conforme con el artículo 13 de la ley provincial que sin duda no conoce un colega local cuando ha dado una noticia contraria á esta práctica.

Han pasado cinco días y en la corporación municipal no ha tenido cumplimiento la noticia que el domingo hizo circular un colega de la localidad; esto mejor que nosotros le hará comprender que en la corporación municipal no pasa nada.

El bando de buen gobierno no prohibe terminantemente el que se limpien latrinas en la época canicular. El artículo 147 lo consiente previa la instrucción del correspondiente expediente que acredite la necesidad.

El colega que afirma tan rotundamente lo que terminantemente no dice el bando, y como prueba de la falta de fe á la Junta del Comercio y el cuartel de San Fulgencio, debe cerciorarse antes de si el alcalde ha cumplido con lo prescrito.

El Itmo. Sr. Rector del distrito, á propuesta de la junta de instrucción pública de esta capital, se ha servido conceder vacaciones completas durante la carofeula, en todas las escuelas públicas de niños y niñas de la provincia.

Ayer hubo momentos en que abrasaba el sol y no se podía estar parado. El termómetro conitigado marcó á la sombra y á la libre 43º.

Nuestro amigo el ingeniero primero de minas D. Antonio Belmar ha estado á practicar operaciones en el término de Cartagena, desde el 28 del corriente al 31 de agosto.

El ayuntamiento de Sevilla ha participado al ministro de Fomento que para setiembre se verificará en aquella capital una exposición regional de ganados que durará tres días.

Para las ferias en Cartagena y corridas de toros en los dias 5 y 6 de agosto, habrá billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valiendo desde el 4 al 7 del mismo inclusivos.

De las estaciones que siguen á Cartagena y regreso:	PRECIOS.		
	1.º	2.º	3.º
Catagarrá, Ciezo, Blanca y Archena.	60	49	31
Alcantarilla, Murcia, y Oñubia.	28	22	11
Riqueña y Balsaes.	17	13	8
Pacheco y La Palma.	9	7	4

Los billetes se expenderán en dichas estaciones y despacho central de Murcia en los dias 4 y 5 de agosto, y sirven para los trenes ordinarios; el regreso puede hacerse hasta el 7 en los trenes que contengan coches de la clase del billete, siendo estos los que no se hayan aprovechado antes del dia 8.

Hemos recibido un ejemplar de un nuevo y bonito Mapa del teatro de la guerra de Oriente que se vende al precio de un real en Madrid, Caballero de Gracia, núm. 6, librería de D. Rufino Estéban á quien pueden hacerse los pedidos por mayor y menor.

Se ha concedido autorización á la sociedad económica de Jsen para celebrar una Exposición industrial el 20 de octubre próximo, habiéndosele cedido con dicho objeto el edificio de S. Marcos.

Ha sido nombrado secretario de la dirección de sanidad de Cartagena, don Vicente Asensio.

Para facilitar la ida á Cartagena en los dias 5 y 6 en que se verificarán las corridas de toros, habrá además de los trenes ordinarios un tren especial que saldrá de Murcia en dichos dias á las 9 y llegará á Cartagena á las 12 y de Cartagena á Murcia á las 10 de la noche y llegará á Murcia á las 1 de la madrugada. Los billetes para estos trenes se despacharán á los mismos precios reducidos anunciados para dichos dias.

Los 43º centigrados que ayer se dejaron sentir y el aire abrasador que se sentía, dió lugar á que no se hablara de otra cosa, pues aunque se han conocido grandes calores, lo pasado no se siente.

El proyecto de ley creando escuelas de agricultura en diferentes puntos de la península, fué aprobado sin discusión alguna en su totalidad, en la sesión que el Senado celebró el 18 del actual.

Por este proyecto se hace obligatoria la enseñanza agrícola en las escuelas de instrucción primaria, y se crea un cátedra en Madrid para los que aspiren á dedicarse á esta enseñanza en provincias, y el Ministerio de Fomento publicará una «Gaceta agrícola» cuya adquisición será obligatoria para todos los ayuntamientos de España.

En breve se publicará en la «Gaceta.»

Ayer se nos remitió el siguiente anuncio de los

TOROS DE MUERTE EN MURCIA.

En los dias 6 y 7 de setiembre de 1876.

Se lidiarán doce toros de las acreditadas ganaderías de D. Manuel Banales y Salcedo, con divisa azul turquí; y de D. Manuel García Puerto Lepus bates Azules, con divisa encarnada y caña, ambos del Colmador Viejo.

Los toros serán lidiados por la siguiente **CUADRILLA.**

Espadas.

Rafael Molina (s) Lagartijo, de Córdoba.

José Lara (s) Chicorro, de Jerez.

Picadores.

Juan Antonio Mondañar (a) Juaneca, de Madrid.

Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaíra.

Julio Hernandez, de Sevilla.

Antonio Calderon (hijo) de Alcalá de Guadaíra.

Banderrilleros.

Mariano Anton, de Madrid.

José Gomez (s) Gallito, de Sevilla.

Juan Molina, de Córdoba.

Manuel Molina, de Córdoba.

José Ruiz () Joseito, de Madrid.

Rafael Andrade (a) Malagueño, de Algeciras.

Puntillero.

Francisco Molina, de Córdoba.

Dice «El Cronista» del 27:

«Tan excesivo ha sido el calor que ayer se sintió en Madrid, que muchas personas sufrieron durante el día accidentes y desmayos que les privaba del sentido por algunos instantes. Durante seis horas marcó el termómetro á sol 50 grados, y 42 á la sombra.»

Dice «El Avisador Cartagenero»:

«Ayer como primera de feria estaba la Gaceta de San Francisco profusamente iluminada, la concurrencia fué numerosa estando ocupadas sobre 1 092 sillas que había, ocupándose mas si las hubiera habido.

La música de Infantería de Marina amenizó la velada.»

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Presidencia de la 6.ª Comisión.—

Negociado de feria.

Con objeto de reunir todos los antecedentes necesarios para proceder en su día á la distribución de las paradas de la próxima feria, se hace saber por el presente que los feriantes que desearan se les reserven las que ocuparon en el año anterior deberán avisarlo antes del 15 de agosto próximo, presentando en la secretaría del Ayuntamiento el resguardo que al efecto se les expediera, debiendo advertirse para que después no se alegue ignorancia que dará lugar á pérdida del derecho todo traspaso, delegación ó representación que se haga y no pueda ser acreditada en debida y legal forma.

Murcia 9 de julio de 1876.—Rafael Almazan y Merlia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS

de la provincia de Murcia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de presupuestos vigente, se advierte al público que desde el dia 1.º de agosto próximo, quedarán en circulación las tarjetas postales para el reino y costa occidental de Marruecos, y todas las cartas para nuestras posesiones de Ultramar que se depositen en las buzones sin el sello de guerra de 5 céntimos de peseta, además de los de franco.

Murcia 24 de julio de 1876.—El administrador, Miguel G. de Cisneros.

VARIEDADES.

A LAS PIRAMIDES.

Soberbios monumentos que alzais la altiva frente la saña provocando de los vientos, y sobre el polvo ardiente do fácil huella imprimis el caminante contrastais de los siglos la corriente, decid, ¿qué fué la mano que os alzó poderosa, y cuál la gloria que, con intento vano, encomendó á vosotros su memoria?

Memarcas poderosas que en cuanto el torbio Nilo fertiliza, el centro con la espada sustentaron, ¿por dicha ambicionaron

que eterna los luciera aquella luz postrera que brilla aun puesto el sol, que inmortaliza, faros en vuestras moles levantando que al poder y ambicion fuesen guiando? Erraron: con su planta gastó el tiempo sus nombres, con su aliento sus cenizas dió al viento: tragólos el olvido, á los futuros siglos no dejando ni un resto, ni una sombra de haber sido,

Ymágen tan terrible, Pirámides ex-celsas, de agonía el corazon cubrió del Rey-Soldado. en aquel á vosotras fatal dia que á la hueste invencible visteis, y á Egipto de pavor cercado. De Africa el Gento con semblante airado, al Héroe vacilar miró un momento: «Tal pasará tu gloria,—gritábe entonces con tronante acento,—y de tu infanta historia las páginas con sangre amancilladas, por las potentes manos del destino en pedazos sin fin serán trizadas; sí, que á la eternidad los siglos vuelan; y el término hallará de su camino el globo que ambiciona tu esperanza... ya, ya le miro que en el caos se lanza.

«Terrible predicción! ¿mas qué es bastante á templar la ambicion de eterna fama? De la gloria la llama sobre el Héroe descendiendo, y al instante á su hueste el semblante volvió, centellas de valor lanzando; y el índice á vosotras puesto dijo: «Ved, soldados,—les dijo,—cuarenta siglos os están mirando.» Y crujió el hierro, y el cañon retumba, y el soldado se arroja á la batalla, y Africa tiembla y calla, y una generacion se hunde en la tumba.

ZACARIAS ACOSTA.

ULTIMA HORA.

El gobierno de provincia se nos ha remitido el siguiente telegrama dirigido por el ministro de Gobernacion á los Gobernadores, á las 2 y 50 m. de la madrugada de hoy:

«S. M. el Rey y la serenísima Princesa de Asturias salieron á las 9 de la noche de ayer de la estación de Villalba á Santander. Á las 3 y 30 de la madrugada continúan el viaje sin novedad en su importante salud habiendo sido calorosamente victoreados y recibidos con las mayores muestras de adhesión y cariño tanto en la estación de Valladolid como en las demás del tránsito.»

ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid. RIFAS SEMANALES

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 3 de agosto de 1876.

Constará de 30.000 billetes, habiendo 380 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajas por valor de	12,000
1 Id. id. id. id. de	1,500
1 Id. id. id. id. de	520
40 Id. id. id. id. de 180.	1,600
50 Id. id. id. id. de 100.	5,000
200 Id. id. id. id. de 60.	12,000
90 Id. id. id. id. de 50.	4,500
9 aproximaciones por valor de 40 reales cada una para los 40 números restantes de la decena del que obtenga la primera suerte.	360
9 Id. id. segunda.	360
9 Id. id. tercera.	360
TOTAL.	38,000

Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL; se venden en la administracion de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

Dolor de huesos y enfermedad del higado curados radicalmente —Yo: Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el higado que me hacia sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarparrilla de Bristol. Cuando la hebe tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarme dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buena ventura Romero.—Valencia, 18 mayo. 1863.

405

CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto promoviendo á teniente general al mariscal de campo don Crispin Jimenez de Sandoval.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito Militar al mariscal de campo don Pedro Sartorius y Tapia, al brigadier don Rafael Alberti y Carro y al intendente don Federico Ravé y Johan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos nombrando jefes de Administracion de tercera y cuarta clase respectivamente, con destino á la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, á don Baltasar Richi y don José Carrascosa.

—Real órden disponiendo la formacion de los diferentes estados á que se refiere, relativos al impuesto de consumos.

—Otra disponiendo la formacion de un reglamento que evite todo abuso en el derecho concedido á las empresas de caminos de hierro para introducir, mediante el pago de unos exiguos derechos, el material de constraccion, conservacion y explotacion de dichos caminos.

—Otra ordenando la formacion de una estadística de los actuales encabezamientos por consumos de cereales y sal, con otras noticias que en la disposicion se especifican.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto creando en las islas Filipinas una comision encargada de formar la Flora general y la forestal del Archipiélago, la estadística de sus montes y el Mapa forestal del mismo.

—Reglamento para la ejecucion de lo que se dispone en el anterior decreto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando Registradores de la Propiedad de Amurrio, á don Antonio Badajoz y Yañer, de Salamanca á don Segundo Palazonos Valderrábano, de Falset á don José Perdiñas y Peacocke y de Cádiz á don Joaquin Giraldez Fernandez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden disponiendo que durante la ausencia de don Ricardo Alzugaray y Yanguas se encar-

gue don Federico Villalba de la direccion general de Política y Administracion.

—Otra decidiendo que al ministerio de Fomento toca resolver si debe crearse en Jaen una plaza de escribiente para la secretaria de la Junta de Instruccion pública y demás extremos á que se contrae.

—Otra disponiendo que la comision provincial de Lérida ponga en posesion de su plaza al médico de Beneficencia don Sebastian Arán, y negando á éste el abono de sueldos y ascensos que solicita.

—Otra declarando improcedente el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Cuesta y otros vecinos de Alcolea del Rio contra un acuerdo de la comision provincial de Sevilla sobre repartimiento vecinal de 1870-71.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 26.—Se asegura que los sérvios han sido derrotados en una gran batalla.

LONDRES 26.—El Sr. Walf interpellará mañana en la Cámara de los Comunes al Gobierno para saber si es cierto que los sérvios han sido derrotados, y si ha llegado el momento de que Inglaterra proponga la celebracion de un Congreso europeo.

ROMA 26.—El Senado ha aprobado el proyecto de instruccion relativo á los puertos francos, que estuvo á punto de originar una crisis ministerial el 15 del corriente.

COLOMBIA 26.—Han llegado á esta ciudad los emperadores del Brasil, continuando su viaje á Roma.

ROMA 26.—El estado del cardenal Antonelli continúa siendo grave.

VIENA 26.—Corre el rumor de que los sérvios han sido batidos en una gran batalla que se ha dado por la parte de Nisch.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas por efecto de una tempestad que se ha sentido en varios puntos de España no se han recibido aun algunos telegramas correspondientes al día de ayer.

TOLOSA DE FRANCIA 28.—Un taller de la fábrica nacional de pólvora ha volado, causando algunas desgracias.

VIENA 26.—Hay alguna exageracion en las noticias que se han dado respecto á las atrocidades de los turcos contra los búlgaros; pero se cree que los excesos reales que han ocurrido determinarán á las potencias á proponer un mediacion.

BELGRADO 26.—Se ha abandonado por completo el proyecto de llevar á cabo la ofensiva en las operaciones militares.

Se tratará únicamente ahora de permanecer á la defensiva dentro del territorio sérvio.

PARIS 27.—Se trata de interpellar al duque de Decazes, acerca de los gastos originados por la internacion de los emigrados carlistas en Francia; pero el Gobierno francés, teniendo en cuenta la situacion económica de España, no ha hecho reclamacion alguna sin abandonar, no obstante, sus derechos á hacer reclamaciones ulteriores.

BELGRADO 27.—Cuatro mil sérvios con tres cañones han atravesado el Timok montenegro, volviendo á Sérvia.

CONSTANTINOPLA 27.—Corre el rumor de que los sofíes y los ulemas han resuelto pedir la abdicacion de Murad V.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que en Valladolid se ha presentado una instancia al juzgado de la Audiencia relativa á varios abusos cometidos por algunos subalternos de la Administracion económica de aquella provincia.

Hoy salen para Santander, con objeto de ofrecer sus respetos á la reina Isabel, los generales Martinez Campos y Gasset.

Si desgraciadamente sucumbiera el cardenal Antonelli de la grave enfermedad que está padeciendo, seria un acontecimiento de gran trascendencia para la Santa Sede.

La real Academia de Bellas Artes de San Fernando, al pedir la proteccion del Gobierno para el desarrollo de la ópera española, opina:

Que el asunto, el libro, el poeta y el compositor deben ser españoles.

Que el Estado debe pagar el alquiler del teatro más adecuado al objeto, y dar una subvencion de 75.000 pesetas, que es el equivalente de las ventajas que disfruta el teatro extranjero ó Real.

Que las representaciones no deben bajar en la temporada de 40.

Que en cada temporada habrá de estrenarse, cuando ménos, un número de óperas que compongan nueve actos.

Que una comision compuesta de tres compositores y dos poetas debe encargarse de la admision y ejecucion de las obras.

En Padilla de Arriba (Castrojeriz), ha ocurrido el lunes un caso de suicidio bastante raro.

Un hombre llamado Julian Becedo, se dirigió en las primeras horas de la mañana á

la iglesia, quedándose en el coro hasta que se dijo la misa y salió la gente. Al verse solo intentó arrojar el coro y le faltó el valor; pero dirigiéndose á la lámpara quiso ahorrarse con su cordón, sin poder ejecutarlo por romperse éste. Entonces sacó una navaja, dándose con ella varios pinchazos en la parte anterior y posterior del cuello y en el vientre, hasta arrojar parte de los intestinos, arrojándose con las manos y cortándolo después un pedazo de la tela que cubre el estómago, pedazo que arrojó como á unos cinco pasos de donde cayó casi exánime. Por fortuna se presentaron en la iglesia el párroco y varios vecinos, ante los que declaró lo ocurrido, firmando, según se dice, sus manifestaciones con bastante pulso. Dicho sugeto continuaba muy grave aunque con esperanzas de vida, y parece que no ha querido decir los motivos de tanta desesperacion.

El general Marchessi, presidente del Consejo Supremo de la Guerra, ha conferenciado ayer con el ministro del ramo, Sr. Ceballos, sobre asuntos inmediatamente relacionados con la administracion de la justicia militar, de cuyo lastimoso estado nos hemos ya ocupado diferentes veces.

Anoche descargó una gran tormenta en Badajoz.

La manga de viento que anoche, de nueve á diez, se sintió en Madrid fué causa de algunos sustos, aunque no tenemos noticia de ninguna desgracia. En la carretera de Valencia un aciano fué derribado recibiendo algunas contusiones en el brazo derecho y en la cabeza. En la calle de Buenavista cayó una maceta de una ventana, que estuvo á pique de matar á una jóven que pasaba por debajo al mismo tiempo. En la calle de Claudio Coello cayó tambien un botijo de gran tamaño, que hirió levemente á un tabernero que se hallaba en la puerta de su casa. Algunos árboles de las carreteras han sido desgajados, y muchos los cristales rotos.

El señor ministro de Hacienda conferenció ayer con algunos jefes de negociado de su departamento.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Castilla entre Avila y Valladolid; sufría mucho retraso el servicio de las de Andalucía, Zaragoza y Cataluña, é interrumpida la línea de Extremadura por efecto de la tormenta.

Anoche no recibimos el telegrama de París con la cotizacion de fondos públicos, por

hallarse interceptada la vía telegráfica internacional por Canfranc.

Ayer quedó completamente terminado arreglo del Cuerpo de telegrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Toledo. Faltan datos de algunas provincias por las interrupciones de las líneas telegráficas.

El termómetro marcó ayer, á las tres de tarde, seco 44°8 y húmedo 23°0, y á las nueve de la noche 32°2 y 48°2 respectivamente.

Anoche se hicieron pocas operaciones en el Bolsin, cotizándose el consolidado interior á 43°47 1/2 al contado y fin de mes; y 43°07 con cupon á los mismos plazos.

La temperatura máxima del aire fué ayer á la sombra de 42°5 y al sol de 54°9. Ha sido el día de más calor en Madrid en lo que es de verano.

Segun los partes recibidos, la mar está ayer tranquila en la Coruña y Palma; en Lisboa y Cartagena, y rizada en San Sebastián y Alicante.

SECCION LOCAL.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA.

Se decomisaron ayer seis melones por estar en mal estado; se despacharon seis de las personales; se tramitaron al señor Jefe municipal dos partes de mordeduras de perros; ídem, tres solicitudes sobre bajadas de aguas pluviales; ídem, una sobre trasfondo de un cajón de la Plaza de San Miguel.

DISTRITO DE BUENAVISTA.

El señor Teniente de Alcalde interinamente celebrado en el día de ayer juicio de Policía urbana, habiendo impuesto doce pesetas multa á los que han sido denunciados por llenar en fuente de vecindad, sacudir alfombras por los balcones, arrojar agua á la puer por ídem, y por edificar sin licencia.

Además, se han despachado los asuntos siguientes: un informe de un niño para ingresar en el Hospicio; otro, ídem, de haberse dado un individuo la suerta de quintas; ídem, de haberse quitado los canalones derribo de la casa titulada Modelo, calle Barquillo; otro, ídem, de haberse quitado trozo de valla.

—Se han despachado siete cédulas personales; han sido citados varios industriales para requerirles quiten las muestras salidas

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 27 de Julio de 1876.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes entries like 'Con 3.500 ptas. 20.466', '80.000 20.467 Madrid', etc.

Las 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del primer premio, han correspondido desde el 20.401 al 20.500.

Las 99 ídem id. para la centena del segundo premio, desde el 40.001 al 40.200.

Las 99 ídem id. para la centena del tercer premio, desde el 45.101 al 45.400.

El siguiente sorteo se verificará el día 5 de Agosto próximo. Constará de 48.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de seis pesetas la fracción.

PREMIOS CON 300 PESETAS.

Large table listing winning numbers for 300 peseta prizes across various categories (Unid., Dec., Cent., Mil.).

tes que tienen en sus establecimientos, contra lo prevenido en las Ordenanzas municipales.

—Por el señor teniente de alcalde del distrito de Buenavista, D. Tomás Melgar y Quintano, acompañado del antiguo secretario D. Antonio Parra, del revisor veterinario D. Leon Acera y de los demás dependientes de su autoridad, se ha girado en las primeras horas de ayer mañana una escrupulosa y detenida visita á los mercados, puestos y tiendas de la demarcación que aquel comprende, sin excluir el barrio de Salamanca, y ella afecto. Provechosos han sido para el público los resultados obtenidos, porque han sido decomisadas bastantes cantidades de fruta, leche, carnes, caza y otros artículos, cuyo uso, por su mal estado y adulteración, hubieran podido influir funestamente en la salud pública. Al mismo tiempo ha corregido cuantas faltas de policía urbana ha encontrado en tan larga excursión, sobre las que ha dictado energéticas y oportunas medidas para que las ordenanzas sean una verdad, todo en bien y servicio de este vecindario.

DISTRITO DEL CENTRO.

Las correcciones que por diferentes conceptos se han impuesto gubernativamente en dicha Tenencia de Alcaldía durante la primera quincena del mes de la fecha, son: Por obstruir la vía pública, 40 multados en 44 pesetas.

Por dejar seraje en la calle, uno, con tres. Por llenar en fuente de vecindad, tres, con tres id.

Por sacudir alfombras en la calle, dos, con dos id.

Que hacen un total de 46 penados, en 22 pesetas.

—En la misma Tenencia de Alcaldía, se despacharon ayer dos informes en solicitud de licencia para puestos; uno idem para colocar una muestra; dos licencias para colocar muestras; una para fijar un escaparate; un informe para certificado de quintas; tres cédulas de vecindad; un requerimiento para revoco de una casa; un certificado de quintas para un recurso de alzada.

Se han celebrado juicios gubernativos por faltas de policía urbana, dando el resultado siguiente:

Han sido penados 33 denunciados, ascendiendo las multas impuestas á 73 pesetas, imonestado cinco, y quedado pendientes para la audiencia próxima, cuatro.

Demonstración de las multas impuestas: Veinticinco por obstruir la vía pública, con 34'50 pesetas.

Dos, por tener depósito de leñas sin licencia, 25.

Cuatro por tener aguas sucias en puesto de casquero, 40.

Una por bofes inflados, 2'50.

Una por arrojar agua y basuras por el balcón, 1.

Total: multas, 33; 73 pesetas.

DISTRITO DEL CONGRESO.

Se despacharon ayer dos cédulas de primera y tres de segunda; una circular sobre averiguación de domicilio de dos individuos; se ofició á la Comisaría de Fontanería encareciendo la necesidad de establecer dos fuentes volantes en el distrito para mayor comodidad del vecindario, y se recomendó al inspector de noche y guardias á sus órdenes el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62 de las Ordenanzas municipales respecto á la hora en que deben cerrarse los establecimientos.

DISTRITO DEL HOSPICIO.

A las doce de anoche una pareja de la guardia civil del puesto de la Castellana ha detenido un carruaje con ocho arrobas de carne de mula, según reconocimiento facultativo; al mismo tiempo el inspector de Policía urbana de este distrito, don Manuel Bueno, descubrió el matadero clandestino en donde se sacrificaban carnes de caballo, mula y otras, cuyas carnes y restos halló en la casa.

Avisado el Excmo. señor Teniente alcalde del suceso, se presentó en el local, disponiendo que las carnes se llevaran al quemadero y se detuviesen á nueve personas complicadas en este vil tráfico, las cuales fueron puestas á disposición del Excmo. señor gobernador de la provincia para el condigno y ejemplar castigo.

DISTRITO DE LA INGLUSA.

Se ha pedido ayer á la Comisaría de Paseos y arbolados la colocación de algunos bancos en la plaza de Rastro.

—Se ha terminado la relación de las pérdidas sufridas por los vecinos de las casas incendiadas el 24 del corriente en el paseo de Santa María de la Cabeza, resultando ser 87 los perjudicados y el cálculo alzado de las pérdidas unos 60 000 reales.

—Se hallan en tramitación nueve expedientes para proveer de licencia otras tantas habilitaciones que carecen de ella, cuyos dos fueron multados por el señor Teniente de Alcalde, por dicha falta y otros de aseó que se giró en visita girada en Mayo último.

—Se ha dado orden á los alcaldes de barrio para que hagan saber al público por medio de un anuncio, que en la Tenencia de Alcaldía, se ha abierto suscripción á favor de los perjudicados con motivo del incendio ocurrido el 24 del corriente.

—Las cédulas expedidas durante el ejercicio 1875 76 son hasta la fecha:

De primera clase 3 029.

De segunda, jornaleros y sirvientes, 8 788.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD.

El martes último, á las siete y media de la mañana, se produjo un incendio en las casas números 4 y 3 de la calle de Berruguete, próximo al campamento de Aníbal. El fuego tomó desde luego un gran incremento que no pudo contenerse, gracias á las acertadas disposiciones de los señores Teresa García, Teniente de Alcalde del distrito, don Gabino Stuyk, comisario del Almacén general, y conde de Arce, Sr. D. J. L., Presidente del Ayuntamiento, aludidos por los inspectores de Policía urbana y de Orden público del distrito, aludidos don Juan de Poma y Visitador de Policía urbana, que permanecieron en el lugar del siniestro hasta quedar extinguido completamente.

Las pérdidas, aunque de consideración, no son bastante sensibles, atendida la clase de

las personas en que ha recaído el daño, por ser completamente pobres.

—Por el guardia municipal, núm. 187, destinado al distrito de la Universidad, fué detenido el miércoles último, y puesto á disposición del Juzgado competente, Antonio Gonzalez, por hurto de dos libras de queso, en la tienda de la calle de la Estrella, núm. 17.

CASAS DE SOCORRO.

Servicios prestados en dichas casas desde las ocho de la mañana del día 26 del corriente á igual hora del día 27:

Segundo distrito.—Salidas: Socorro á domicilio por los facultativos de guardia, 3; accidentes socorridos en esta casa, 4; consulta pública, socorridos, 42; en secciones, 4; total, 50.

Cuarto distrito.—Asistencias pedidas á domicilio, 42; consulta pública, 44; socorros, 2; en el establecimiento 7.

Quinto distrito.—Curados 3 individuos y otro que falleció inmediatamente; asistencias realizadas á domicilio, 4; consulta pública, 2; socorridos con comida, 7; bonos repartidos, 33; importe, 5'88.

VARIEDADES.

EL SIGLO QUE VIENE.

La zarzuela cómica-lírico-fantástico baillable que han escrito con el título que antecede los señores Coello y Ramos Carrion, secundados por el maestro Caballero, ha puesto de manifiesto la conducta de un empresario, contra el cual, si hubiese en los autores todo el sentimiento de estimación propia que fuera de desear, se levantaría una cruzada imolable, en Madrid al menos, ya que en Cataluña el espíritu de provincialismo parece sobreponerse á todo linaje de consideraciones. Es el caso, que los autores de *El siglo que viene* escribieron un libreto; que con él se hizo una magia; que el empresario pidió la venta del libreto; que los autores no accedieron á ella; que pidió rebaja en los derechos de propiedad; que los autores, lo que jamás debieron hacer, otorgaron la rebaja; que el empresario tuvo nuevas exigencias que fueron desatendidas, y que el empresario, con una... (busque el factor el calificativo), encargó á otros señores un nuevo libreto.

Resultado de todo que el autor dramático cuando escriba una obra que no obtenga el favor público, verá defraudadas sus esperanzas, cuando obtenga aquel favor también, puesto que las empresas, al menos una, se hallan dispuestas á disputarle sus sagrados derechos, y no les faltan escritores que acepten tamaña complicidad.

El empresario aludido debe pedir privilegio de invención, la prensa debe prepararle á su regreso una acogida ruidosa, y los autores deben proveerse de un escribano, los testigos correspondientes y exigir, además, una hipoteca á ese decidido protector de nuestro teatro, cuando le entreguen alguna obra. Nosotros no conocemos ni al empresario ni á los autores aludidos; pero conocemos los hechos que deseamos no se repitan, y para ello, que se acuerde cuanto sea justo y necesario.

Viniendo ahora á la obra *El siglo que viene*, que bien vestida y regularmente ensayada, se ha puesto últimamente en escena en el teatro del Príncipe Alfonso, dirigido por el señor Ardenius, diremos, en primer lugar, que no se parece en nada, absolutamente en nada, á la obra de Emilio Souvestre titulada *Lo que será el mundo el año de 3 000*; más razón hubiera tenido los críticos al ver el coche neumático, el viaje en globo, el papel moneda, la rapidez en los transportes, las máquinas para lactar, las habitaciones con todo género de servicio, en recordar *El mañana*, de don Antonio Flores; y esto en cuanto se refiere al pensamiento de la obra, pues, por lo que hace á su estructura, es perfectamente original.

Por supuesto, que aquí, donde un autor ha puesto en escena el *Viaje alrededor del mundo*, tomando esencia y detalles, episodios y tipos de Julio Verne, ya no hay un perfecto derecho para acusar á nadie de plagio por alguna que otra reminiscencia. *El siglo que viene*, además de ser original, está escrito con suma gracia, y todos sus chistes son de buena ley. Obra escrita para distraer, distrae efectivamente, y admitido el género, ya que el público se empeña en admitirlo, lo que deberíamos desear es que sirviese de patron para las obras que la sucedan. Seguramente que los autores no han pretendido producir una zarzuela literaria, y mucho menos una zarzuela artística, y la cuestión no puede ser traída á este terreno; sin embargo de que, aun en él, habríamos de confesar que está escrita correctamente y con propiedad, como diría la Academia.

La música no corresponde al libreto y hay ocasiones también en que el libreto no corresponde á la música; la letra del *Vilo* es inocente; la música del coro de alabarderos es insipida; bastan estos dos ejemplos para demostrar nuestra aserción.

Los trajes son de mal gusto, pero el decorado es rico, bello y original; el final del segundo acto, parecido al de la magia que hemos mencionado, ha sido un golpe fatal para el empresario y el escribiente que han decidido dar nuevo libreto á esta obra de los autores de *El siglo que viene*, y á estar mejor ensayado, el golpe hubiera sido muy terrible. En suma; por la gracia, por la originalidad, por la belleza de unas decoraciones, por la riqueza de otras, *El siglo que viene* es superior á otras producciones que han alcanzado más de cien representaciones y cuyos autores han demostrado en una sucesión de obras que ha llegado ya para ellos el momento de descansar ó al menos el de no fiarlo todo á la justa popularidad que habían adquirido.—RAMÍR.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Hemos recibido los estatutos de *La Beneficencia*, Sociedad de seguros para los que viajan en ferrocarril.

El capital social se fija en 2.500.000 pesetas, dividido en 40.000 acciones de 250 cada una, que gozarán un interés anual de 6 por 100. Se celebrarán juntas generales ordinarias, y extraordinarias cuando el Consejo de Administración lo juzgue conveniente. Se rendirán cuentas todos los años, destiñándose los productos á las indemnizaciones de siniestros, gastos generales y de administración; intereses, amortización de capitales tomados á préstamo y en general á todas las cargas sociales, constituyéndose además un fondo de reserva. La prima de seguro será de 80 céntimos de real por cada zona de 25 kilómetros recorridos en coches de primera, 25 en los de segunda y 42 en los de tercera.

Las indemnizaciones serán las siguientes: MUERTE Ó LESIONES NECESARIAMENTE MORTALES.

Table with 2 columns: Description (A los viajeros en coches de 4.ª clase, 2.ª id., 3.ª id.) and Amount (Rs. vd. 50.000, 40.000, 30.000).

LESIONES MUY GRAVES.

Table with 2 columns: Description (Viajeros de 4.ª clase, 2.ª id., 3.ª id.) and Amount (Rs. vd. 38.000, 28.000, 48.000).

LESIONES GRAVES.

Table with 2 columns: Description (A viajeros de 4.ª clase, 2.ª id., 3.ª id.) and Amount (Rs. vd. 24.000, 20.000, 46.000).

LESIONES LEVES.

Table with 2 columns: Description (A viajeros de 4.ª clase, 2.ª id., 3.ª id.) and Amount (Rs. vd. 4.000, 3.000, 2 000).

En el día de ayer se le ha administrado el Viático á la señora esposa del ex-diputado don Juan Ruiz, y madre política del señor Cazarro, consejero de Estado. Le deseamos alivio.

El antiguo establecimiento de calzado, situado en la calle del Caballero de Gracia, núm. 24, del señor Recio, atrae cada día mayor número de parroquianos; pues lo escogido del género que en el mismo emplea, su duración y elegante forma, ofrece que el público lo distingue, y en la presente estación el que se dirige á baños; pues encuentran lo más nuevo, así como precios arreglados.

El 28 regresó á París, desde Royat, donde ha pasado cerca de un mes, S. M. el Rey D. Francisco de Asís. Parece ser que las aguas de esta renombrada estación termal le han aprovechado muy particularmente.

Por útiles fines políticos, sociales y artísticos, cree la Academia de San Fernando que debe introducirse en las escuelas de instrucción primaria la enseñanza de canto coral.

El debut de la compañía árabe que se verificó el jueves, fué un sorprendente y extraordinario acontecimiento en el afortunado circo de Price, no pudiendo precisarse detalladamente los notabilísimos y arriesgados ejercicios que ejecutaron, pues cada uno merecería reseña especial; bastando decir no puede haber más allá en sus saltos inverosímiles, verdaderamente de habitantes del desierto, siendo maravillosos y casi increíble á no verse los de asombrosa é imponente dislocación. Muy satisfechos quedarían los debutantes, pues la entusiasta y nutrida salva de aplausos no cesó ni un momento durante sus trabajos por el numerosísimo público que ocupaba todas las localidades sin excepción.

Los árabes á que se ha hecho referencia son una compañía única en su clase, sin deber confundírsela con otras que por llamar la atención puedan anunciarse como tales sin serlo.

El *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico ha publicado algunos detalles acerca del fraude descubierto en las oficinas de Hacienda de la isla, ramo de efectos timbrados:

«Parece que el general La Portilla, eficazmente secundado por el jefe económico, descubrió, en efecto, un fraude de gran consideración, y trabajando noche día, logró coger en sus manos todos los hilos de la trama infernal que hace años venía privando al Estado de pingües y legítimos ingresos.»

El estar la causa en sumaria impide al colega dar más pormenores, pero se comprende que la ramificación era estensa, porque ruega á todo el que tenga en su poder efec-

tos timbrados que se apresure á ponerlos á disposición de las oficinas de Hacienda, para evitar verse envueltos en un proceso.

A qué punto habían llegado las cosas, lo demuestra el colega en las siguientes líneas: «A nuestros amigos encargamos que no compren sellos de franqueo ni papel sellado fuera de las espendurias oficiales ni á menos precio de su valor verdadero, y á nuestros agentes avisamos que, desde la fecha y mientras no pasen estas circunstancias, no recibiremos valor alguno en sellos de ninguna clase.»

«Escriben de Carballo, que un infeliz mendigo que hace algunos días fué mordido por un perro, ha sufrido un fuerte ataque de hidrofobia, queriendo morder á algunas personas, viéndose precisado por dicha causa el señor inspector de orden público que se hallaba en dicho punto, á perseguirlo con cuatro hombres armados, logrando detenerlo en Santa Comba. Se cree imposible poder salvar á aquel desgraciado de la terrible enfermedad que le aqueja.»

LEEMOS EN EL UNIVERSAL DE SEVILLA:

«Todos los informes que recibimos de nuestra provincia y de todas las demás de Andalucía están contestes en que la próxima cosecha de aceitunas debe ser, si de aquí á la recolección no se desgracia, la más abundante de lo que va de siglo. Más vale así, pues que con eso nuestros olivares podrán reparar el quebranto que en su fortuna ha causado la escasez de los años anteriores.»

En Cambrils, pueblo de la provincia de Tarragona acaba de suceder un hecho digno de ser contado. Un suegro y un yerno, que vivían en las mejores relaciones, se habían dejado mutuamente y en ocasiones distintas, varias cantidades, mediante recibo. Llamó el suegro un día á su yerno y le propuso saldar cuentas, repasando, al efecto, los recibos otorgados. Aceptó la idea el yerno, y al otro día se presentó en casa del suegro para llevar á cabo el arreglo convenido. Una vez allí, indicó el suegro, para evitarse molestias y pérdida de tiempo, que toda vez que la diferencia de lo que se adeudaban no podía ser mucha y á entrambos les era desconocida, que lo mejor sería rasgar los recibos y así quedaban en paz y era más fácil el saldo.

También en esto convino el yerno; sacó el suegro del cajón de la mesa un manjón de papeles, que el yerno creyó eran sus recibos, y rasgólos en presencia de éste. A su vez hizo lo propio el yerno sacando un legajo del bolsillo, y dióse por terminado el acto.

A los tres días, el yerno se encontró con una papeleta en virtud de la que se le citaba ante el juez municipal. Acudió al juzgado y se encontró con su suegro que le reclamaba las cantidades que le debía.

«No tengo inconveniente en pagarlas—contestó—siempre que se me presenten documentos que acrediten que las debo.—Si es por eso,—replicó el suegro—aquí están los recibos, y púlosos de manifiesto ante el juzgado.—Pues, entonces, yo también reclamo que V. me pague lo que me debe.—Es que tú no tienes recibos.—¿Qué no? Mírelos V.»

Y metiendo la mano en el bolsillo el yerno, sacó también á su vez todos los recibos intactos. Lo demás queda para el curioso lector.

A juzgar por las afectuosas conferencias que han medido entre el Presidente del Consejo y el secretario de la legación de Chile en París, aumentan las esperanzas de que las relaciones de España con las repúblicas del Pacífico se reanuden.

Ayer á las tres de la tarde se arrojaron al estanque grande del Retiro una joven llamada Carlota Mayo y á las siete un hombre conocido por Juan García Lavega. Ambos fueron extraídos del agua por los guardias de orden público y curados en la casa de socorro próxima.

Algunas personas nos suplican que llamemos la atención de la empresa de los ferrocarriles del Norte, sobre un hecho que con alguna frecuencia sucede en la estación de esta capital y que podría corregirse sin resultar á la compañía perjuicios de ningún género.

Muchos viajeros que desean partir en el tren *express* de las cuatro de la tarde, no pueden hacerlo hasta el que sale tres horas más tarde á causa de que al llegar al andén se encuentran con que otros viajeros tienen abonados la mayor parte de los departamentos del tren referido. Esto ocasiona un retraso de tres horas en la salida; la incomodidad de aguardarse el mismo tiempo en la estación, y parece, sobre todo, cierto privilegio en favor de determinados viajeros, puesto que el tren está formado de wagones solo á élle dedicado.

Hacemos esta súplica esperando que la empresa á quien nos dirigimos, cuidará de que en el tren de las cuatro haya wagones para todos los viajeros que en tan gran número abandonan estos días la capital de España.

De las minas de Colorado se envía á la Exposición de Filadelfia un boton natural de plata que contiene 800 duros de este metal.

Copiamos la siguiente noticia que entreseamos de una carta de la Granja que publica un periódico ministerial:

«Aquí llegó hace dos días una loca francesa ó francesa loca que parece persigue al rey por todas partes, pretendiendo enamorarlo; esta individuo es vieja, fea y de mal pelaje, y anda acosando á todos los de Palacio para que le procuren ver al rey.»

Ayer ha sido capturado por el inspector de orden público, señor Briones, puesto á las órdenes de un funcionario inglés por el gobernador civil interino de esta provincia, un célebre falsificador inglés, llamado John Spennell, autor de una falsificación de acciones de ferrocarriles por valor de 4.298 libras esterlinas.

Este sujeto, perseguido por la policía inglesa desde que fué conocido su delito, ha sido detenido en el momento que se disponía á salir para Portugal.

Ha entrado á formar parte de la redacción un periódico de Londres una señorita distinguida de aquella capital.

Es el primer caso, dice un periódico inglés, pero se repetirá.

En la provincia de Granada aun no está arreglada la cuestión de habilitados, teniendo que ir los maestros á cobrar á la capital, lo cual les ocasiona, como no puede menos, gastos y molestias que debieran evitarse, pues les sería más fácil el cobrar en las administraciones subalternas.

Los departameatos franceses en que existen hoy Internados carlistas, son los once siguientes: Vienne, Lot y Garona, Charenta, Maine y Loira, Loiret, Lot Sarthe, Alta Vienne, Indre y Dorduña.

Los carlistas que residen en otros departamentos son los que, habiendo declarado terminantemente no querer acogerse á indulto, han solicitado y obtenido de las autoridades francesas la autorización para fijar su residencia fuera de los once departamentos susodichos.

El número 345 del *Fomento de la Producción Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: Correo de Valencia.—Obrero en Filadelfia.—Formulario de contabilidad doméstica.—Obras de agricultura.—Dictámenes sobre cementerios.—Nueva sociedad.—El Africa no empieza en los Pirineos.—Máquina para escribir.—Comercio entre España y Bélgica.—Faltas relativas al uso del sello del Estado.—Aceite de semilla de algodón (exposición á las Cortes).—Empréstito de 475 millones de pesetas (exposición á las Cortes).—Marina mercante.—Progreso del tiorero híbrido de mosto negro.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la Asociación *Fomento de la Producción Nacional*, Barcelona, calle del Pino, núm. 5. Números sueltos, 4 real.

El rey de los medicamentos es, sin duda alguna, la quina, siempre que todos los principios que contiene esa preciosa corteza estén reunidos en una preparación. Tal es el resultado que ha obtenido M. Laroche con su extracto completo llamado *Quina Laroche*.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Ultimo precio, A., B. Includes entries like 3 Ojo interior, Pequeños, Fin de mes vol., etc.

PRECIO DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 5; por 6 a 8; por 9 a 15; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los cotizados.

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. VIII. s. Abdón, s. Senén y s. Teodomiro mrs. Jubileo.—Está mañana, en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de la Merced.

Cultos.—En el templo de la Merced continúa mañana la novena que a María Stma. de los Remedios dedican sus devotos. Por la mañana a las 7 habrá misa todos los días de novena y a continuación se leerá esta. Por las tardes a las 4 y media tendrá lugar la solemne, predicando mañana D. José Campillo. Todos los días de novena se puede ganar indulgencia plenaria y otras diferentes indulgencias.

Sección mercantil.

ALMENDR PUBLICO
Precios del día 28
Trigo del país de 11 25 a 12 12 pta.
Cebada de 0 10 a 0 00
Maíz de 0 00 a 0 00
CARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.

Terneras de 10 a 12 lib.
1 Vacas de 8 a 10
Cabritos de 4 a 6
4 Chotos de 18 a 20
13 Muehos de 17 a 22
23 Cabras de 17 a 20
5 Corderos de 18 a 20
Borregos de 8 a 10
Carneros de 8 a 10
Oveas de 4 a 6

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Mujol de 10 a 20 pta. lib.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 20 m.	2 30 t.
— de Cartagena.	3 30 t.	3 30 m.
— de Alicante.	12 30 t.	10 30 m.
— de Lorca.	9 10 m.	12 30 t.
— de Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante.	3 30 t.	12 30 t.

El despacho de repa estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a una de la tarde. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en una mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro a cuatro y media de la misma para Alicante. Se recojen las cartas del buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes. Murcia 27 de setiembre de 1875. Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

Una bonita Barcelona, del Sr. Gascon, premiada recientemente en los Juegos Florales de esta capital, se ha puesto a la venta en la acreditada librería de D. Faustino Millán, Trapería, 20, la cual esperamos que todos los aficionados al arte se harán de ella. 26-8

NORRIZA.

María del Carmen Gallardo Perez, de 20 años, viuda, leche de seis meses, sola, desea criar para la casa de los padres. Vive en la Raya y dará razón en la escuela de la plaza de S. Antolin. 8-7

Temporada de baños.

En la calle del Val de S. Antolin, núm. 66, se halla de venta un gran surtido de lina de todas clases y dimensiones, desde el infimo precio de 100 reales hasta 200; y en alquiler a real y medio cada día. 9

Se vende

por tener que ausentarse su dueño en 20,000 rs. una casa de campo en el partido de la Oradada, a un cuarto de hora del mar y otro de San Pedro del Pinatar, con siete u ocho fanegas de tierra, una tahulla de viña y doscientos árboles próximamente entre higueras y almendros nuevos. La mayor parte tiene pozos y de buena agua, corral con cuadra espaciosa y está sola. Para tratar pueden dirigirse a don Federico Nabarro del Barrio, Pilar de la Oradada. 4-3

Letras en blanco para giro. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GRAN BARATO DE

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucologio romano, sus precios 41, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religion, a 18 y 34 rs.
Diamante del Paraiso, a 24, 28, 39, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, a 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, a 5 y 12 rs.
Pasionario de la cruz, a 5, 8 y 10 rs.
Guía del cristiano, propio para vistas casadas, a 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, a 10, 12 y 18 rs.
Camino recto del cielo, a 5 rs.
Catecismo explicado, a 6 rs.
Del divino amor, a 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, a 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, a 6 rs.
Iman de la gracia y despertador eucarístico, a 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio céntimos.
La vida de Jesús, a 54 rs.
Libro de la juventud, a 2 rs.
Llamamiento de la juventud a I. real.
Manual de ejercicios espirituales, a 4 y medio rs.
Misa del rosario, a 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora, a 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, a 7 rs.
Despertador eucarístico, a 5 rs.
Visitas al Santísimo, a 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, a 6 rs.
El alma desolada, a 4 rs.
Varias obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, folios y noveles morales y religiosos.
Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafete, terciopelo, chagrín, búfalo, gúta y piel de Rusia.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORBELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORBELL, HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. (frasco de 70 capsulas).— Los pedidos a BORBELL HERMANOS, farmacéuticos, Barcelona, calle de Condé del ANCHO, 52. 180-60

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 8 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion a las plumas. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hacen las siguientes impresos: Parte de defunción, a 25 cént.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 cént.
Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 céntimos.
Parte de nacimiento, a 25 cént.
Acta de matrimonio, a 25 cént.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie. Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende a 16 rs. en Murcia o se envia fuera, franca de porte, al que remita en tetras 19 rs. A los libreros que tomen de 10 a 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descortará el 30. Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio (el frasco) y agua de joyero; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de dientes y amoníaco para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; esencias de flores y rosas para el rostro; Argemone deshidratada o pillos de flores que aventajan a todos los puntos de arroz; esencias de Violeto, de Nardos, de Nardos y de Nardos; blanco nieve de Cleopatra; esencias blancas inglesas rosadas de leche de almendras para descoloridas; rosa de Viena para señoras paltadas; orizante vegetal para limpiar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Comunal para el pelo; opiatos, polvos y agua dentíficos de J. V. Bona; polvos dentíficos de Dethan; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Goussé, agua higiénico empleado en lociones y abluções para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el fortalecimiento del cabello y la barba; éxtr dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina a la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kaidler de Rowland para purificar el cutis; esencias de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Bata; leche anti-fética para la sanidad y belleza del cutis; agua rosada para quitar manchas de tinta; benzoato para quitar manchas; fluido Lull de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de Santal, de oriz, de los Indias, bálsamo de Goudron, de Mat Bon de Desvieux, de almendras, agua aromática espirituosa del panadero; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc. todo procedido de las mejores fabricas de París, Londres y Madrid.

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico. Saldrá a fines de 1 corriente mes de Barcelona el vapor trasatlántico español MARIA,

MARIA,

al mando de su capitán D. Federico Molins. Admitiendo carga a flete y pasajeros. Para la carga y pasajes informarse en Sres. Plandolity Compañia, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entrepuerto, y en el despacho de aduanas de D. Francisco Nov. 11, Pórticos Xifré, núm. 6, Barcelona. 8

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, a 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.50. Acaban de publicarse: ELISA y DOÑA MAGNÍFICO EN BUSCA DE SU MARIU O. (Ilustradas con laminas.) Su prensa: UN JOVEN SIMPATICO. (ambien con laminas.) Obras publicadas: Cuantos.—Quien no te corre de joven...—Una noche de novios, 1 tomo.—El mandadero, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La millonaria, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Fichelaque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Avefria en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres calzados, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de trancheña, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de María.—Los maridos.—Edmundo y suprima, 1 tomo.—Un recule, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.ª edición), 1 tomo.—Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.ª edición), 2 tomos.—El barbero de París, 2 tomos.—La ciudad de la Trufa, (4.ª edición), 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.ª edición), 1 tomo.—El coronado, (3.ª edición), 2 tomos.—Un hombre de granado, (3.ª edición), 1 tomo.—Gustavo el Caavera, (5.ª edición), 1 tomo. A las que seguirán las demás de tan popular autor. Véndese en Murcia en la librería de Almazan, Zoco, 5. Los pedidos a Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente adaptados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud o poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa propia por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustancias puras: doras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso o dañino a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se venden.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la superioridad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escusamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo que se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrófula o rey de los males, Llagas inveteradas, úlceras, tumores, Apóstemas, dísticos, erupciones, tumor súbitos, sarpullido, tiña, sifilis, é mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofridos, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente. Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallara ser el mas activo y eficaz, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes mas delicados. Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequia o lluvia. Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias o constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el exacto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectúa una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas se se apresurara grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma o morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla. Por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, núm. 5, Barcelona. INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venia unos pequeños frascos un compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol; advertimos al público que legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de mediana, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la imitación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-98

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpiando el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobrepalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, aemplarlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas, úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánteres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Progenitor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., entre 214, Strand.

ULTIMA NOVEDAD

EN CURLIOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida, duracion la mas conveniente. Los precios son los mas baratos. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

Fées de vida

de las que forman los Curses y de las que forman los juegos principales, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMPRESA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.